



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº

227/07

Salta, 11 JUN 2007
Expediente Nº 12.219/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Stella Maris SORIA L.U. Nº 608.041, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02), solicitan aprobación del Tema de Tesina, como así también del Director y Co-Directora que guiarán el Trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesina sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución - CD- Nº 354/04.

Que los Profesionales propuestos como Director y Co-Directora de Tesina, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos, informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesina.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesina y la designación del Director y la Co-Directora propuestos.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

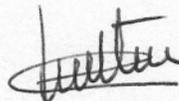
ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesina de la Srta. Stella Maris SORIA L.U. Nº 608.041, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Resoluciones.-CS- Nº 210/02 y 236/02) el siguiente " La construcción del lenguaje escritos en los niños del nivel de la Educación General Básica I ".

ARTICULO 2º.- Designar como Director de Tesina al Lic. Pablo Javier MEDINA y Co-Directora a la Lic. Francisca del Valle Manuela GUERRA , para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

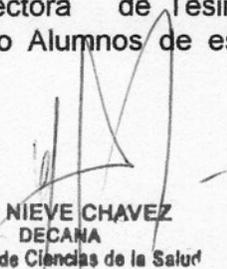
ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesina, la alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4º.-Hágase saber y remítase copia a: Director y Co-Directora de Tesina, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud